RESOLUCIÓN D.G. Nº 19/2011

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y APARATOS EN GENERAL" CONFORME A LA LEY 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909

Capiatá, 18 de abril de 2011

VISTA:

La necesidad de adquirir herramientas y aparatos en general para los distintos servicios del Hospital Materno Infantil de Capiatá.

CONSIDERANDO:

Que es necesario aplicar el presupuesto asignado en este rubro en el presente ejercicio;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Dar por adjudicado la Contratación Directa Nº 04/2011 de **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y APARATOS EN GENERAL** del Hospital Materno Infantil de Capiatá, a las Empresas:

SAN BENITO S.A.C.I. - RUC: 80057829-5 por un monto de Gs. 1.890.000 (Guaraníes Un millón ochocientos noventa mil) **en los ítems 4, 12.**

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. -RUC: 80001799-4 por un monto de Gs. 11.888.210 (Once millones ochocientos ochenta y ocho mil doscientos diez) **en el ítem 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.**

Los **ítems 6, 9, 10, 11** fueron adjudicados en virtud al Art. 34 de la Ley 2051 ya que no se obtuvieron las tres ofertas mínimas requeridas. Siendo el monto total adjudicado la suma de **Gs. 13.778.210** (Guaraníes Trece millones setecientos setenta y ocho mil dos cientos diez).

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ
ADMINISTRACION

DR. HECTOR RUBEN JARA VARGAS
Director General